

## INFORME DE EVALUACIÓN

### Licitación Pública por "Adquisición, instalación, configuración y actualización de una expansión DAE, y Cuatro Discos SSD (Solid State Disk) con características All Flash para el Storage Dell EMC Unity 350F, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP)"

#### 1. LICITACIÓN

Licitación Pública por Adquisición, instalación, configuración y actualización de una expansión DAE, y Cuatro Discos SSD (Solid State Disk) con características All Flash para el Storage Dell EMC Unity 350F, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

- Número de Licitación: 1020-20-LE22
- Fecha de Publicación: 17.03.2022
- Fecha de Cierre: 31.03.2022

#### 2. ANTECEDENTES GENERALES

La Comisión designada por Resolución SOP (Ex) Electrónica N° 332 de fecha 05 de abril de 2022, reunida entre los días 06 al 11 de marzo 2022, ha contado con los siguientes antecedentes para la elaboración del presente Informe de Evaluación:

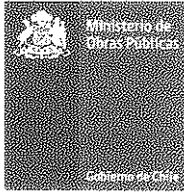
**2.1** Resolución SOP (Ex) Electrónica N° 283 del 16 de marzo de 2022, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formularios y Modelo de Contrato Ad-Referéndum para la Licitación Pública por la Adquisición, instalación, configuración y actualización de una expansión DAE, y Cuatro Discos SSD (Solid State Disk) con características All Flash para el Storage Dell EMC Unity 350F, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

**2.2** Memorándum Electrónico N° 29 del 5 de abril de 2022, la Jefa de la Subdivisión de Abastecimiento SOP, que remite las ofertas correspondientes a la Licitación Pública por "Adquisición, instalación, configuración y actualización de una expansión DAE, y Cuatro Discos SSD (Solid State Disk) con características All Flash para el Storage Dell EMC Unity 350F, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP), ID 1020-20-LE22".

**2.3** Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, cuya fecha de cierre fue fijada para las 15:00 horas del día 31 de marzo del año 2022, presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público, los proponentes que a continuación se indican:

#### 3. OFERTAS RECIBIDAS

N°	EMPRESA	RUT	Certificado de Habilidad
1	AQuanta Ingeniería Computacional SPA	77.842.230-1	Hábil



#### 4. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Esta Comisión procede a efectuar la evaluación de conformidad a lo establecido en el punto 5.2 de las Bases Administrativas, aprobadas por Resolución SOP (Ex) Electrónica N° 283 de fecha 16 de marzo del 2022.

##### 4.1 Revisión de Antecedentes

Mediante el siguiente cuadro, se expone la revisión a los antecedentes que los oferentes deben presentar en forma obligatoria, de conformidad a lo establecido en los puntos 3.2, 3.3 y 4 de las Bases Administrativas y teniendo presente los requisitos mínimos establecidos en las Bases Técnicas que rigen la licitación.

EMPRESA	RUT	FORM N° 1	FORM N° 2	FORM N° 3	FORM N° 4	FORM N° 5	ANTEC. LEGALES	OBSERV
AQuanta Ingeniería Computacional SPA	77.842.230-1	SI	SI	SI	SI	SI	NO	Se solicita antecedentes legales para segunda revisión y no son presentados.

#### 5. ACEPTACIÓN Y/O RECHAZO DE OFERTAS

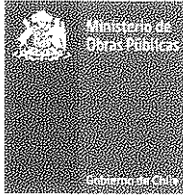
Conforme a las Bases Administrativas y Bases Técnicas que rigen el proceso licitatorio:

##### 5.1 Aceptación de la oferta

Los proveedores que se individualizan a continuación:

Proveedor	RUT
AQuanta Ingeniería Computacional SPA	77.842.230-1

Cumple con la presentación de la documentación requerida y con todos los requisitos mínimos establecidos, por lo que esta Comisión procede a aceptar y evaluar su oferta en los términos señalados en el numeral 5.3 de las Bases Administrativas.



## 5.2 Rechazo de la oferta

No hay oferentes que califiquen en este punto

## 6. ACLARACIONES A LAS OFERTAS

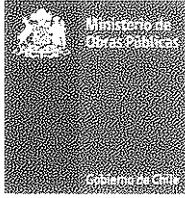
Se solicita aclaración a los proveedores que se indican, respecto a los antecedentes legales presentados:

	Pregunta	Fecha pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta
1	Estimado Oferente, Junto con saludar, me comunico con ustedes para solicitar los siguientes antecedentes legales, solicitados por la Comisión de Evaluación. - Vigencia del poder del representante -Facultades del representante Saludos cordiales 2022-04-08 13:02:41 AQuanta Ingeniería Computacional SPA PROPUESTA AQUANTA INGENIERÍA SPA. El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración	2022-04-08 13:02:41	AQuanta Ingeniería Computacional SPA	PROPUESTA AQUANTA INGENIERÍA SPA.	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración 2022-04-11

## 7. FACTORES, PUNTAJES Y FORMA COMO SE ASIGNA EL PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN

Las ofertas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes factores y puntajes establecidos en los numerales 5.3.1 y 5.3.2 respectivamente de las Bases Administrativas.

- **EVALUACIÓN TÉCNICA : 30 PUNTOS**
- **EVALUACION ECONÓMICA : 70 PUNTOS**



## 7.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

### 7.1.1 Evaluación Técnica: 30 PUNTOS

Las ofertas fueron evaluadas, de acuerdo a los siguientes factores y sus respectivos puntajes máximos:

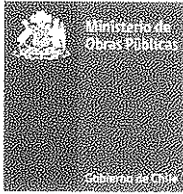
FACTORES		Puntaje Máximo
A.	Plazo de entrega de la expansión DAE, los cuatro Discos, la instalación, configuración y actualización.	20
B.	Cumplimiento de Requisitos Formales.	5
C.	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	2,50
D.	Iniciativas de Desarrollo Inclusivo	2,50
<b>Total</b>		<b>30</b>

El puntaje de la Evaluación Técnica, corresponderá a la suma de los puntajes obtenidos en los Factores A., B., C., y D.

Para determinar el puntaje de cada uno de los factores, se procederá de la siguiente forma:

7.1.2 Como resultado de la revisión y análisis de los documentos ingresados al Portal, y de la aplicación de los Factores de Evaluación señalados precedentemente, se obtiene la siguiente Evaluación Técnica.

FACTORES		PUNTAJE MAXIMO	AQuanta PUNTAJE OBTENIDO
A.	Plazo de entrega de la expansión DAE, los cuatro Discos, la instalación, configuración y actualización.	20	20
B.	Cumplimiento de Requisitos Formales.	5	0
C.	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	2,50	0
D.	Iniciativas de Desarrollo Inclusivo	2,50	1
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>21</b>



## 7.2 Evaluación Económica

La evaluación económica tiene 90 puntos.

Al PRECIO TOTAL IVA Incluido de la oferta, se le aplicó la relación que a continuación se indica, para asignar el puntaje correspondiente:

$$I = \frac{P1 * I \text{ máx}}{P2}$$

I: Puntaje a asignar a la oferta analizada.

P1: MENOR PRECIO IVA Incluido TOTAL ofertado

P2: Precio IVA Incluido Total de la oferta comparada

Imáx.: Puntaje máximo correspondiente a este factor, esto es 90 puntos.

Se obtiene el siguiente puntaje:

Empresa	Rut	Precio Total IVA Incluido Pesos (\$)	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
AQuanta Ingeniería Computacional SPA	77.842.230-1	38.902.263	70

## 7.3 CALIFICACIÓN FINAL DE LA OFERTA:

La calificación final del proceso de evaluación de cada oferta, fue el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

<b>PUNTAJE FINAL</b>	=	<b>PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	+	<b>PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA</b>
----------------------	---	-----------------------------------	---	-------------------------------------

De acuerdo con lo señalado precedentemente, se obtuvieron los siguientes resultados:

OFERENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA	PUNTAJE FINAL
AQuanta Ingeniería Computacional SPA	21	70	91



En el cuadro anterior se puede apreciar que solo hay un proveedor, el cual se procedió a evaluar, obteniendo en el apartado técnico 21 puntos de un total de 30. Y En el aspecto económico obtuvo 70 puntos de un Total de 70.

Según lo anterior, el primer lugar lo ocupa el proveedor **Aquanta SPA** que posee el precio más económico.

## 8. CONCLUSIONES

Conforme a la revisión de los antecedentes y a la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública por la Adquisición, instalación, configuración y actualización de una expansión DAE, y Cuatro Discos SSD (Solid State Disk) con características All Flash para el Storage Dell EMC Unity 350F, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP), ID 1020-20-LE22, esta comisión concluye lo siguiente:

- De acuerdo al resultado indicado en los cuadros del punto 7.3 del presente Informe, esta comisión propone adjudicar, salvo mejor parecer de la autoridad competente, la oferta presentada por la empresa **AQUANTA SPA S.A, RUT 77.842.230-1** por el monto de **\$38.902.263.-**, la cual cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en las Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación, obteniendo un **puntaje final de 91 puntos**, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las respectivas Bases.

## 9. TERMINO DE LA REUNION:

Siendo las 16:00 horas, día 11 de abril de 2022, se da por concluida la reunión, en presencia de los siguientes funcionarios integrantes de la Comisión Evaluadora del presente proceso.

Debido a licencia médica del funcionario Christian Néstor Acosta, se procedió a su reemplazo, por el funcionario suplente Sr. Rodrigo Muñoz Luna.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo", is written over the name and title of the first official.

**RODRIGO DANIEL MUÑOZ LUONA**  
**Suplente**  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pedro", is written over the name and title of the second official.

**PEDRO HUMBERTO ALCAIDE MARAMBIO**  
**Titular**  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

A large, complex handwritten signature in blue ink is written over the name and title of the third official.

**NORMAN HUGO CARREÑO YÁÑEZ**  
**Titular**  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS